

INSTRUCTIVO N° 06 -2018-AGP-UGEL.T-DRSET/GOB-REG.TACNA

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR EL 197° ANIVERSARIO Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL UGEL TACNA -2018

FINALIDAD:

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, pedagógicas y culturales que se desarrollarán con motivo del 197° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna.

1. OBJETIVOS:

- 1.1. Fomentar actividades que garanticen la formación de los estudiantes en valores cívicos, patrióticos, democráticos y ciudadanos, expresados en la admiración, respeto y gratitud a los precursores y mártires de la independencia nacional, enmarcados en una cultura de paz.*
- 1.2. Promover las remembranzas culturales de nuestra gran tradición histórica, que nos permita integrarnos y ser orgullosos, aceptando y enaltecendo nuestra diversidad pluricultural que caracteriza a nuestra patria.*
- 1.3. Contribuir y desarrollar la identidad peruana, el espíritu cívico-patriótico y la conciencia histórico-nacional de la Región Tacna.*

2. BASE LEGAL:

- 2.1 Constitución Política del Perú.*
- 2.2 Ley N° 28044. Ley General de Educación.*
- 2.3 Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.*
- 2.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 657-2017-MINEDU orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.*
- 2.5 R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.*
- 2.6 Directiva N° 018-2018-DGP-DRSET.GOB.REG.TACNA.*

3. ALCANCES:

- 3.1 Área de Gestión Pedagógica*
- 3.2 Oficina de Administración.*

- 3.3 *Oficina de Imagen Institucional.*
- 3.4 *Tercera Brigada de Caballería*
- 3.5 *Región de la Policía Nacional del Perú - Tacna.*
- 3.6 *Municipalidad Provincial de Tacna*
- 3.8 *Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas - Inicial, Primaria, CEBE, CEBA y Secundaria.*
- 3.9 *Direcciones de Institutos Superiores.*
- 3.10 *Comité Cívico Patrióticos de nuestra localidad.*

4. DISPOSICIONES GENERALES:

- 4.1. *Las acciones pedagógicas, cívico patrióticas y culturales que orientan la presente Directiva constituyen la práctica y el fortalecimiento de los valores aprendidos en las aulas.*
- 4.2. *La semana patriótica en las Instituciones Educativas se realizará del 19 al 26 de Julio a nivel de aula. institucional. distrital V regional, implementando actividades mediante estrategias creativas con participación de los estudiantes, docentes, padres de familia, gobiernos locales y la población en general.*
- 4.3. *Las actividades programadas no deberán alterar el desarrollo de las horas efectivas de trabajo curricular en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, para contribuir en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa y el cumplimiento de las horas pedagógicas establecidas.*
- 4.4. *Durante la semana patriótica los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una escarapela nacional, como símbolo de nuestro aniversario patrio. Así mismo le recordamos que los estudiantes deben entonar obligatoriamente en toda ceremonia cívico-patriótica el Himno Nacional (mano derecha al pecho) y "Marcha de Bandera" en el momento del izamiento del Pabellón Nacional, respetando nuestros símbolos patrios.*

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

5.1. Actividades internas: aula e institucional

- *Durante la semana patriótica se recomienda realizar las siguientes actividades: charlas, declamación, poesías, periódicos murales, escenificaciones teatrales, dibujo y pintura, danzas y bailes propios de nuestras regiones; ambientación de aulas y de la Institución Educativa; visitas a lugares históricos y turísticos; eventos de estudio de la realidad peruana, enmarcados específicamente en la celebración de las Fiestas Patrias.*

5.2. Actividades a nivel distrital y provincial:

- *Homenaje de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna a la Patria.*
- *Desfile Cívico Escolar, descentralizado en las diferentes Plazas Cívicas de Tacna, Domingo 22 de Julio: Plazas descentralizadas: Ver anexo 01.*

- *Ceremonia y homenaje de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna a la Patria Jueves 26 de Julio: Paseo Cívico: Ver anexo 2.*
- *Desfile Cívico Escolar, organizados de la siguiente manera: escolta, porta estandarte, estado mayor, gallardetes y la sección de 5x9 conforme a la directiva N° 018-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.*

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 6.1. *Coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, Para Chico, Paseo Cívico y Plaza Vigil.*
- 6.2. *La Unidad de Imagen Institucional de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, queda encargado de difundir la presente Directiva.*

Tacna, julio 2018



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

ANEXO N°01

Distribución de Instituciones Educativas para el desfile descentralizado UGEL Tacna

Fecha de Inicio: 22 de julio

hora: 9.00 horas (HORA EXACTA)

PLAZA: JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ – DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	MICAELA BASTIDAS	06	VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
02	CRISTINA VILDOSO	07	GUILLERMO AUZA ARCE
03	CEPA EL FARO	08	FORTUNATO ZORA CARBAJAL
04	MANUEL DE MENDIBURU	09	DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
05	SAN JOSE FE Y ALEGRÍA		
ESTADO MAYOR:		DON JOSÉ DE SAN MARTÍN	
BANDA DE MUSICA:		CORONEL BOLOGNESI	

PLAZA: JORGE CHÁVEZ – DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PERUANO BRITÁNICO	09	ALEXANDER VON HUMBOLDT
02	SEÑOR DE LOS MILAGROS	10	JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO
03	HUGO MITCHELL	11	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
04	NUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	12	JORGE CHÁVEZ
05	PEDRO PAULET	13	LUIS ALBERTO SANCHEZ
06	ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	14	ENRIQUE PALLARDELLE
07	C.M. CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN	15	GERARDO ARIAS COPAJA
08	PARROQUIAL SANTA CRUZ		
ESTADO MAYOR:		Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	
BANDA DE MUSICA		Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	

PLAZA: JOSÉ OLAYA BALANDRA – DISTRITO CIUDAD NUEVA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NUEVO HORIZONTE	04	MANUEL A. ODRÍA
02	SIMÓN BOLIVAR	05	MARISCAL CÁCERES
03	CESAR AGUSTO COHAILA TAMAYO		
ESTADO MAYOR:		MARISCAL CÁCERES	
BANDA DE MUSICA		MARISCAL CÁCERES	

PLAZA: FRANCISCO ANTONIO DE ZELA – DISTRITO DE POCOLLAY

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	NIÑOS REYES	09	MARISTA DE TACNA
02	MARIANO SANTOS MATEO	10	MODESTO MOLINA
03	JUSTO ARIAS ARAGUEZ	11	GUSTAVO PONZ MUZZO
04	REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ	12	MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA
05	LUIS BANCHERO ROSSI	13	FEDERICO BARRETO
06	EL SHADDAI	14	JORGE BASADRE GROHMANN
07	SANTA MARÍA EUFRASIA	15	MANUEL FLORES CALVO
08	MARÍA DE LOS ÁNGELES		
ESTADO MAYOR:		MANUEL FLORES CALVO	
BANDA DE MUSICA:		FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	

PLAZA DE LA BANDERA – CP PARA CHICO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	PARAISO DEL NIÑO	07	SAN AGUSTÍN
02	SANTA MARÍA	08	MIGUEL PRO
03	JUAN PABLO II	09	HERMÓGENES ARENAS YAÑEZ
04	ALEXANDER FLEMING	10	WILMA SOTILLO
05	NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	11	WILLIAM PRESCOTT
06	IMAGINA SCHOOL	12	LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
ESTADO MAYOR:		LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	
BANDA DE MUSICA:		LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	

PLAZA VIGIL – CERCADO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	SAN MARTÍN DE PORRES	07	REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ
02	JOSE ROSA ARA	08	ZOILA SABEL CACERES
03	CARLOS ARMANDO LAURA	09	LEONCIO PRADO
04	FEDERICO VILLAREAL	10	SAINT GREGORY
05	SAN JUAN BOSCO	11	JOSÉ JIMENEZ BORJA
06	ALMIRANTE MIGUEL GRAU		
ESTADO MAYOR:		SAN MARTÍN DE PORRES	
BANDA DE MUSICA:		SAN MARTÍN DE PORRES	

ANEXO N°02

Distribución de Instituciones Educativas para el desfile descentralizado UGEL Tacna
Fecha: 26 de julio 2018
hora: 9.00 horas (HORA EXACTA)

PLAZA: PASEO CÍVICO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA			
01	CARLOS WIESSE	12	CIMA
02	MAXIMILIANA VELASQUEZ	13	MODESTO BASADRE
03	REPÚBLICA ARGENTINA	14	SAN FRANCISCO DE ASIS
04	HERMANOS BARRETO	15	N.H.G.P.
05	CORAZÓN D MARÍA	16	GREGORIO ALBARRACÍN
06	MARÍA UGARTECHE DE MAC LEAN	17	CORONEL BOLOGNESI
07	MERCEDES INDACOCHEA	18	SANTISIMA NIÑA MARÍA
08	SANTA ANA	19	EL BUEN PASTOR
09	VERDAD Y VIDA VERITAS ET VITA	20	PEDRO RUIZ GALLO
10	GREGORIO ALBARRACÍN	21	CHAMPAGNAT
11	FRANCISCO A. DE ZELA	22	28 DE JULIO
ESTADO MAYOR : CORONEL BOLOGNESI			
BANDA DE MUSICA : CORONEL BOLOGNESI /CIMA			